



CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

ACTA No 006-SO-2019

En la ciudad de Macas a los tres días del mes de julio de dos mil diecinueve siendo las diez de la mañana con cinco minutos con la concurrencia del Ing. Franklin Galarza Guzmán, Alcalde del Cantón Morona, las señoras y señores concejales que integran el Concejo Municipal, se da inicio a la sesión con la intervención del **SEÑOR ALCALDE**, Quien manifiesta; señora Secretaria lea la convocatoria **SEÑORA SECRETARIA:** Convocatoria "Se convoca a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona, para el día miércoles 03 de julio de 2019, a las 10H00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: **ORDEN DEL DÍA: Primero:** Constatación del quórum.-**Segundo:** Instalación de la sesión.-**Tercero:** Aprobación del orden del día.-**Cuarto:** Comisión General solicitada por la Junta administradora de Agua Potable y Saneamiento de Santa Ana, con la finalidad de informar sobre la Resolución tomada en Asamblea General de Consumidores de agua de Santa Ana.- **Quinto:** Comisión General solicitada por la señora Noemí López Gonzales, solicitando legalización de construcción del segundo piso de la vivienda de su hija Genny Vélez López.-**Sexto:** Comisión General solicitada por el señor Chichan Ronal Chiriap Kuish con la finalidad de exponer y presentar la situación de la discoteca Zugar Vip, la misma que por falta de permiso de uso de suelo no puede tramitar el Permiso anual de funcionamiento.-**Séptimo:** Comisión General solicitada por el Gad Parroquial de San Isidro, solicitando donación de terreno para la Construcción de la Plaza Central de la Parroquia.-**Octavo:** Lectura y aprobación del acta No 005-SO-2019 de la Sesión Ordinaria del día 26 de junio de 2019.-**Noveno:** Resolución de la Comisión General solicitada por la Junta administradora de Agua Potable y Saneamiento de Santa Ana.-**Décimo:** Resolución de la Comisión General solicitada por la señora Noemí López Gonzales.-**Undécimo** Resolución de la Comisión General solicitada por el señor Chichan Ronal Chiriap Kuish.-**Duodécimo:** Resolución de la Comisión General solicitada por Gad Parroquial de San Isidro.-**Décimo Tercero:** Conocimiento y aprobación del oficio Nro. 046-SCGMCM-2019 enviado por el Lic. Andrés Noguera Flores Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, para que los trámites de Fraccionamiento que incluyan apertura de vías sean suspendidos temporalmente, hasta que se reforme la ordenanza.-**Décimo Cuarto:** Análisis y resolución de la solicitud de partición de bienes del Señor Manuel Rosendo Sigüenza Plaza y Josefina Pastoriza Rivadeneira Merino.-**Décimo Quinto:** Conocimiento, análisis y aprobación de los trámites de subdivisión y unificación de lotes contenidos en el oficio Nro.023-SCGMCM-2019, de fecha 01 de julio de 2019, suscrito por el Lic. Santiago Andrés Noguera Flores, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto.-**Décimo Sexto:** Conocimiento, análisis y aprobación de los trámites sobre requerimiento de titulación y rectificación a la resolución municipal Nro.339-2019 de fecha 11 de mayo de 2019 de Narvárez Vásquez Juan de Jesús contenidos en el oficio Nro.049-SCGMCM-2019, de fecha 01 de julio de 2019, suscrito por el Lic. Santiago Andrés Noguera Flores, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto.-**Décimo Séptimo:** Clausura de



## Gobierno Municipal del cantón Morona

la Sesión.-**Primero:** CONSTATAción DEL QUóRUM. **-LA SEñORA SECRETARIA:** vamos a constatar el quórum se encuentran presentes en esta sesión Lic. Braulio Jaramillo Zabala, Lic. Andrés Noguera Flores, Lic. Raquel Tovar Pichama, Lic. Federico Tseremp Ayui y usted señor Alcalde Ing. Franklin Galarza, (no se encuentra en esta sesión la Concejal Nadia Sensú ya que tuvo un accidente de tránsito), por lo tanto, hay quórum reglamentario **-SEñOR ALCALDE,** siguiente punto del orden del día. **SEñORA SECRETARIA. Segundo:** INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: **SEñOR ALCALDE.-** Con el cordial saludo a los señores Concejales y a la señora Concejala agradecerle a ustedes y a los señores directores departamentales y ver la casa llena con carteles en mano no importa es la manera de expresar sus sentimientos, sus pensamientos ya llegará el punto a tratar y a las personas que han solicitado comisión general para el día de hoy, esperamos poder iniciar bien y terminar bien, que la ponderación y el buen juicio el anhelo de ver a nuestra tierra forjada a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos con un mejor porvenir doy por instalada la presente sesión de Concejo, siguiente punto del orden del día. Señora Secretaria. **-Tercero:** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: **SEñOR ALCALDE-** En consideración de usted señora Concejala y señores Concejales el orden del día. **-CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** pide la palabra y manifiesta: Saluda a los compañeros Concejales, al señor Alcalde, a los compañeros directores y a los ciudadanos que se encuentran el día de hoy acompañándonos en esta sesión de Concejo solicito que se apruebe el orden del día. **-SEñOR ALCALDE:** Gracias señora Concejala. **-CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** pide la palabra y manifiesta: Un saludo a usted señor Alcalde, señores Concejales, al público que nos acompaña, a los medios de comunicación, considerando que las temáticas a tratarse en el orden del día, apoyo la moción presentada por la Concejala Raquel Tovar. **-SEñOR ALCALDE:** Gracias señor Concejal Federico Tseremp, señora Secretaria proceda a tomar votación. **-LA SEñORA SECRETARIA:** Vamos a proceder tomando votación ordinal levantando la mano derecha, los que estén a favor de que se apruebe el orden del día. **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, DEL 03 DE JULIO DE 2019. -Cuarto:** COMISIÓN GENERAL SOLICITADA POR LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE SANTA ANA CON LA FINALIDAD DE INFORMAR SOBRE LA RESOLUCIÓN TOMADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE CONSUMIDORES DE AGUA DE SANTA ANA. **-SEñOR ALCALDE:** Vamos a pedir a los delegados o voceros de la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Santa Ana que se acerquen al micrófono y la señora Secretaria dará las debidas instrucciones. **-LA SEñORA SECRETARIA:** Tiene diez minutos, sus nombres y a qué lugar representa, hablar fuerte al micrófono. **-SEñORA ADELITA CHELITA PATRICIA RIVADENEIRA RIVADENEIRA, PRESIDENTA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA PTABLE Y SANEAMIENTO DE SANTA ANA:** manifiesta, "Un saludo, señor Alcalde y señores Concejales, Acudimos ante ustedes para informarle que el 10 de abril de 2018, fuimos electos como administradores de la Junta de Agua de Santa Ana, desde entonces han manifestado su inquietud ante la provisión de agua inconstante en la



## Gobierno Municipal del cantón Morona

comunidad dado esos motivos hicimos un recorrido al sistema de distribución de agua y pudimos observar los problemas, y al levantar la información presentamos un documento al Alcalde, al fiscalizador y al administrador de la obra y a los señores Concejales que en ese momento estaban en la comisión de Servicios Públicos, manifestando nuestra inconformidad, ante los problemas que sucedían pero también nos encontramos con dificultades el sistema tiene su problemática pero la administración se hizo una tarifa de agua en cinco dólares y treinta y cinco centavos el metro cúbico que no alcanzaba a pagar al personal que teníamos en la planta se necesita la administración continua de tres personas durante las 24 horas y los siete días de la semana, tomando en cuenta que se tiene que pagar horas extras y el sistema de contratación de obra y sistema público, por los escasos recursos de la Junta no podemos administrar en su totalidad, todas estas inquietudes, en la asamblea general realizada el 10 de marzo de 2019, consultado a la ciudadanía todos los consumidores de agua, solicitaron que la administración total pasemos al Municipio de Morona, ante este requerimiento comunicamos al señor Alcalde Luis Ojeda, mediante oficio del 12 de marzo 025, en el que comunicamos la decisión de los consumidores del sistema de agua, ante estas inquietudes llegamos a una cooperación verbal entre el Municipio y la Junta de Agua, nos están apoyando con tres personas en la planta de tratamiento y la Junta de agua pasa administrando lo que es la red de distribución, reparación y mantenimiento, durante este año de administración hemos ampliado la cobertura del sistema de distribución en un kilómetro de dotación de agua con propios medios, pero lamentablemente nosotros como Junta no vamos a poder administrar la planta ante esta necesidad y el requerimiento ciudadano que el municipio se apropie de esta administración de esa planta del sistema de agua potable de Santa Ana, vengo ante usted a solicitarle un proceso de transición, ya que no tenemos un catastro actualizando de los consumidores de agua, un catastro de la red de distribución del catastro de agua, un catastro actualizado y queremos solicitarle también que el sistema financiero del Municipio de Morona y el principal problema que tenemos es la recaudación para lograr el cometido de lo que es la junta de agua, también SENAGUA nos dice que somos Junta Administradora de Agua y Saneamiento, nosotros no podemos hacernos cargo del saneamiento que es alcantarillado y muchas cosas más lo que si nos podríamos hacer cargo de una capacitación, tenemos una gran falencia en el barrio Venancio Aguayo y de todas las comunidades hay un asentamiento verdadero de viviendas, pero no tenemos el catastro de los usuarios de alcantarillado y en un breve tiempo vamos a tener un problema sanitario yo quisiera que podamos hacer un estudio serio que el Gobierno Municipal declaró en emergencia para disponer de dos millones o tres millones tanto para alcantarillado combinado de Santa Ana Venancio Aguayo y la parroquia de Sevilla Centro y hacer un solo gasto, también el tema de agua debemos hacer las ampliaciones, habíamos declarado en emergencia para el tema del préstamo con el BDE, de un millón doscientos mil que necesitamos para la ampliación de la red y sobre todo para levantar la red de Santa Ana que ya tiene más de veinte años de uso y es lo que nos está dando el problema continuo el servicio en una buena calidad a Santa Ana, tomando en cuenta estas particularidades, señor Alcalde, señores Concejales solicitamos



## Gobierno Municipal del cantón Morona

que iniciemos las conversaciones y si es necesario la transición o si la Junta de Agua debe administrar de mejor manera pero queremos ir tecnificando o si se necesita hacer una empresa también necesitamos el asesoramiento para continuar con nuestro servicio, ya que en Santa Ana al lado derecho de la vía al Puyo se está convirtiendo en zona turística y el sistema de Santa Ana tiene la provisión de proveer hasta Arrayán y Piedra, solicitamos a ustedes, a la comisión de Servicios Públicos, a la Dirección de Agua Potable, tenemos una cooperación en este momento pero ya tenemos los documentos con estas palabras agradezco por la audiencia a la Junta de Agua Potable”. **-SEÑOR ALCALDE:** “El agua es el recurso básico más importante no tenerlo en realidad es un tema de emergencia, de urgencia disponer del agua es un tema de compromiso entre las partes esa es la tarea que nos cobija en esta sesión en el punto indicado vamos a tratar sobre el planteamiento que ha realizado Patricia Rivadeneira, siguiente punto del orden del día”. **-LA SEÑORA SECRETARIA.- Quinto, COMISIÓN GENERAL SOLICITADA POR LA SEÑORA NOEMÍ LÓPEZ GONZÁLEZ SOLICITANDO LA LEGALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO PISO DE LA VIVIENDA DE SU HIJA JENNY VELEZ LÓPEZ..** (Buen día, su nombre por favor, tiene diez minutos para intervenir). **-SEÑOR ORCI VELEZ, REPRESENTANTE DE NOEMÍ LÓPEZ:** Manifiesta, “Con un saludo al señor Alcalde a los señores Concejales, agradece que le han permitido estar en la sesión, lo que quiero pedirles un permiso para poder construir la segunda planta, está casa ya estaba construida hace mucho tiempo, pero no nos dieron el permiso para construir el segundo piso, por eso señor Alcalde quiero pedirle lo más conveniente y esté al alcance de ustedes me permitan hacer esta construcción, para lo cual el señor Arquitecto Alex Madero les va a explicar el asunto, gracias”. **-SEÑOR ARQUITECTO ALEX MADERO:** “Señor Alcalde, señores Concejales, es un caso de un emplazamiento anterior de una construcción antigua, tiene más de veinte años, está emplazada en la calle Casimira Rivadeneira y Av. 29 de Mayo, por cambio de ejes de vía, se tuvo que desplazar hacia la parte norte, lo cual implicó que quede sin retiro, igualmente la Av. 29 de Mayo al tener que ampliarse en su ancho y quedó adosada y tenía una planificación para las dos plantas, a la presente fecha se encuentra con goteras, yo he hecho una propuesta, los técnicos de la municipalidad en cumplimiento de la ordenanza, nuestro pedido puntual porque ya ha habido la negativa del departamento de Control Urbano acudimos al Concejo para que analice y disponga que esta construcción quede inventariada que una vez que se consolide con dos pisos, quede dentro del inventario que necesita Macas, de estos casos tenemos en todo el cantón, deben tener este tema a tratar en vista de que la ordenanza no lo permite yo me comprometería señor Alcalde en presentar el entorno para que quede agradable a la vista a la ciudadanía y que el Concejo en pleno autorice esta ampliación, yo tengo los planos aprobados y se consideraría este tema como un aporte estético a la ciudad de Macas, yo estoy dispuesto a ampliar cualquier información de ser requerido yo estar presente desde ya nuestro agradecimiento”. **-SEÑOR ALCALDE:** “Agradecemos y les invitamos a que nos acompañen hasta el momento a tratar este punto, siguiente punto señora secretaria”. **-LA SEÑORA SECRETARIA: SEXTO; COMISIÓN GENERAL SOLICITADA POR EL SEÑOR CHICHAN RONAL CHIRIAP KUIISH, CON LA FINALIDAD**



## Gobierno Municipal del cantón Morona

DE EXPONER Y EXPRESAR LA SITUACIÓN DE LA DISCOTECA LA MISMA QUE POR FALTA DE PERMISO DE USO DE SUELO NO PUEDE TRAMITAR EL PERMISO ANUAL DE FUNCIONAMIENTO. **-SR. JUNIOR CHIRIAP:** Manifiesta; “Buenos días, el administrador de la Discoteca en esta ocasión nos permitimos para informarle la situación de la discoteca, en el mes de febrero habíamos presentado un oficio al municipio, al Arq. Adrián Zabala, Director de Control Urbano y Catastros, sobre el uso del suelo, lo cual sabemos que es un requisito para obtener el permiso de funcionamiento del local, enviado un oficio en marzo al señor Edwin Gallardo, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, como emprendedores podemos aportar al cantón Morona, al turismo, habíamos hecho la inspección de los bomberos, los cuales no hemos tenido problemas, el local está ubicado en el barrio la Loma, nosotros estamos funcionando desde este año, el único deseo de emprender, dar plazas de trabajo, lo cual pedimos en consideración de ustedes, y ser aportadores de la ciudad de Macas, buen día”. **-SEÑOR ALCALDE:** “Señor Chiriap le pedimos que nos espere, hasta resolver en su debido momento, siguiente punto señora secretaria”. **-LA SEÑORA SECRETARIA: Séptimo;** COMISIÓN GENERAL SOLICITADA POR EL GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO, SOLICITANDO DONACIÓN DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA CENTRAL DE LA PARROQUIA. **-LIC. JAMIL CABRERA PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO:** “No sé si podemos dividir el tiempo entre tres personas, representantes de la parroquia, en este día nos hemos movilizado de la parroquia San Isidro, es un predio central ubicado donde está el coliseo y la cancha sintética de la parroquia para poder emplazar el parque central de San Isidro, nosotros iniciamos el proceso para hacer realidad este sueño, nos dimos cuenta de que el terreno está a nombre del Gad municipal, no está titulado y es un bien mostrenco que consta en los registros catastrales del Gobierno Municipal del cantón Morona, el cual hemos hecho el proceso para la titulación del predio, presentamos con todos los requerimientos ante el departamento de Control Urbano y Catastros, allí se nos hizo la negativa que no es procedente la titulación y nos dan la salida que se dé la donación para tratar en la sesión del Concejo Municipal, y venimos a solicitar la donación, es el único terreno que hay en el centro de la parroquia, y no hay donde construir en la parroquia, en el año 2012 se hacen los estudios para el parque, ha pasado el tiempo, el municipio puso una cancha sintética, pero si hay espacio para construir, esa parte es lodoso, se puede hacer una pileta, hemos hecho un pre diseño del parque, y se debe hacer los estudios definitivos, hemos hablado con el Banco del Estado, es decir una parte sería no reembolsable, en base a esto solicito la donación para construir el parque”. **-SEÑOR ISIDRO YAMASQUI:** “Las palabras del compañero Jamil es factible y necesario, quiero hacer un recordatorio, usted vivió por esos terrenos, no hemos visto en donde tener un árbol, un parque es tan necesario, invitar al turismo, pero no tenemos un lugar en donde invitar a descansar en esta sombra, usted conoce esta parroquia, nosotros nos merecemos un parque, con esa pancartas que ve queremos que se apruebe, y saber cuándo le damos paso al compañero para trabajar”. **SEÑORA MARCELA ZABALA:** “En representación de las personas de la tercera edad, nos haga el favor de la petición y nosotros no tenemos el parque de San Isidro, nosotros no



## Gobierno Municipal del cantón Morona

estábamos de acuerdo para que se haga la cancha sintética, pero ahora queremos que nos donen el terreno para el parque central, gracias”. -**SEÑOR ALCALDE:** a ustedes igual les invitamos que nos acompañen, siguiente punto. -**LA SEÑORA SECRETARIA: OCTAVO;** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA NRO. 005-SO-2019, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE JUNIO DE 2019. -**SEÑOR ALCALDE:** En consideración de ustedes señora Concejala y señores Concejales. -**SEÑOR CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA,** pide la palabra y manifiesta, “buenos días señor Alcalde, señores Concejales, compañeros, directores y demás personas que nos acompañan, como es de conocimiento hemos venido trabajando en las anteriores ha llegado a nuestro despacho y lo revisamos, mi moción es que se apruebe el acta” -**SEÑOR ALCALDE:** tiene apoyo la moción. -**SEÑOR CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** Con un saludo a los concejales, compañeros quienes han asistido hoy, a los diferentes medios de comunicación, como lo ha manifestado el compañero Noguera, tenemos que felicitarle a la compañera Secretaria del Concejo, es muy eficiente, ha hecho llegar oportunamente el acta y alguna inquietud oportunamente hemos sabido coordinar para precisamente para ir mejorando nuestro accionar en la sala de sesiones, está todo en orden y cuando no lo hay a su debido tiempo, por lo tanto apoyo la moción del compañero Andrés Noguera. -**SEÑOR ALCALDE:** Dado que tiene apoyo la moción, señora secretaria proceda con la votación. -**LA SEÑORA SECRETARIA:** Señor Alcalde, señores Concejales vamos a proceder a tomar votación ordinaria, levantando la mano derecha los que estén de acuerdo en la aprobación del acta de la sesión anterior. En consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE: POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA NRO. 005-SO-2019, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE JUNIO DE 2019.** -**SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del orden del día. -**LA SEÑORA SECRETARIA: Noveno;** RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL SOLICITADA POR LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE SANTA ANA CON LA FINALIDAD DE INFORMAR SOBRE LA RESOLUCIÓN TOMADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE CONSUMIDORES DE AGUA DE SANTA ANA. -**SEÑOR ALCALDE:** A la señora Patricia Rivadeneira y a todos los moradores del barrio Santa Ana, les hago llegar el cordial saludo en nombre del Gobierno Municipal del cantón Morona, felicitarles porque han sabido llevar con altura, la gestión que seguramente, llevo recursos, tiempo y sacrificio, decirles que demos gracias a Dios que ya tenemos agua, hay comunidades en el cantón Morona, donde residen centenares familias que por más de cincuenta años no han podido contar con el agua, las necesidades son múltiples, la ciudad y el cantón ha crecido mucho, los asentamientos humanos crecen, estamos aquí mirando al futuro, enfocado en buscar las soluciones a los problemas del cantón, no queremos vivir preocupados y si no ocupados, cuando hacemos causa común, acuerdos, alianzas, la ciudadanía llámese organizada en organizaciones siente el respaldo de las autoridades de turno, es el primer mensaje que quiero dar, queremos armar una mesa de trabajo para dar una solución, resulta complicado dar una solución en este momento, para el municipio con toda la infraestructura administrativa, técnica y tenemos un catastro que bordea el



## Gobierno Municipal del cantón Morona

medio millón de dólares de cuentas por cobrar por concepto de agua potable, y que la ordenanza dice de que si en dos meses no cancelas el agua se tiene que cortar como están cortando los servicios de energía eléctrica, telefónico, Macas y el cantón tiene una urgencia para atender los proyectos de agua, y ya no está fácil de mirar al Banco de Desarrollo, que termina pagando el pueblo, por eso mi mensaje en esta línea si vale hacer un esfuerzo adicional para defender nuestros sistemas de agua comprometernos como ciudadanos que recibimos el servicio del agua, y decirles que mientras en algunas comunidades están tomando el agua del charco, es para meditar, por lo tanto vamos a escuchar el planteamiento de los señores concejales, de la señora concejala, y creo que va a ir en esta línea a trasladarle a la comisión pertinente, la comisión que tiene que basarse en un criterio técnico, que vamos a tener que elaborar entre los técnicos y las personas que están llevando el proyecto del agua, decirles que para eso estamos aquí, les escuchamos señora concejala y señores concejales, mi moción será trasladar a la Comisión de Servicios Públicos. Liderada por el concejal Braulio Jaramillo, para que acoja los criterios técnicos, económicos y sociales. **-SEÑOR CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** Pide la palabra y manifiesta, como usted lo ha manifestado el tema del agua es lo que más preocupa al cantón Morona, en ese sentido nosotros estuvimos en Chikichikentsa, y uno de los pedidos era trabajar en un proyecto regional del agua, y ese es el pedido de la mayoría de los ciudadanos del cantón Morona, todos los ciudadanos sea del área urbana y rural necesitan que el Gobierno Municipal del cantón Morona, nuestra prioridad en esta gestión va a ser trabajar en proyectos de agua y alcantarillado en favor de los ciudadanos, como decía Patricia hay tres obreros para darle mantenimiento a la planta de agua, no ha si ya las acometidas y el mantenimiento de las redes la están haciendo, hay que ver si el municipio está en las condiciones de administrar, y vamos a ver los informes técnicos de la administración anterior, ese es un compromiso nuestro, porque no es solamente el tema del mantenimiento, si hay que tomar un correctivo, en no la tala del bosque, invito y saludo a cada uno de ustedes somos corresponsables de mantener este proyecto, hay que llamar a la conciencia de los ciudadanos,, los problemas hay que trabajarlos de manera consensuada, vamos a trabajar de manera conjunta y vamos a poner nuestro empeño. **-SEÑOR ALCALDE:** Si alguien de los compañeros concejales, señora concejala tienen algún criterio sino para ya proceder a tomar votación y tomar una decisión. **-LICENCIADA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** Pide la palabra y manifiesta, es cierto lo mencionado por su persona y lo que el compañero concejal ha expuesto, a mí me gustaría tratar a ciencia cierta, la resolución tomada por la asamblea general de consumidores de Santa Ana, en donde no cuentan con recursos para administrar la Junta de agua potable y saneamiento bajo ese punto, esa solicitud, manifestarnos respaldo la moción pero si recalcar la solicitud que ellos nos hacen llegar que es dar una solución, lo que necesitan como junta administradora, respaldo su moción señor Alcalde. **-SEÑOR ALCALDE:** vamos a conocer e invitarles a ustedes para conocer de cerca los problemas por lo cual tomaron una resolución, pero al final si no decidimos bien, va a ser afectado los beneficiarios, está bien la resolución tomada pero nosotros no podemos decir si, porque hay un pronunciamiento por la parte



## Gobierno Municipal del cantón Morona

técnica y ahora tenemos la parte política y nosotros tenemos un compromiso de hacer las reuniones necesarias con los técnicos de lado y lado y tomar una resolución, la moción es pasar este punto a la comisión de Servicios Públicos, se trate se eleve un informe y en función del mismo tomar nuestras decisiones, señora secretaria como tiene apoyo la moción vamos a leer la moción y la respectiva votación **SEÑORA SECRETARIA:** Se lee la moción " Que este tema se traslade a la comisión de servicios públicos para que se trate, se eleve un informe y en función de dicho informe tomar decisiones". somete a votación ordinaria levantando la mano derecha a los que están de acuerdo con la moción, con cinco votos a favor de los concejales presentes Braulio Jaramillo, Andrés Noguera, Raquel Tovar Pichama, Federico Tseremp, y el Señor Alcalde Franklin Galarzaen consecuencia.- **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, RESUELVE POR**

**UNANIMIDAD QUE ESTE TEMA SE TRASLADÉ A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA QUE SE TRATE, SE ELEVE UN INFORME Y EN FUNCIÓN DE DICHO INFORME TOMAR DECISIONES.-**Décimo: RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN

GENERAL SOLICITADA POR LA SEÑORA NOEMÍ LÓPEZ GONZALES.- **SEÑOR ALCALDE:** "Hemos escuchado al señor Vélez a su patrocinador el Arq. Alex Madero, y usted sabe arquitecto tuvimos una reunión hace quince días aproximadamente con el Colegio de Arquitectos y hemos hecho un compromiso de lado y lado, es que Macas y el cantón ya no es un pueblo tiene que forjarse como una ciudad y obviamente en el ánimo de crecer con la familia de mejorar nuestro bienestar construimos nos endeudamos, hacemos cosas, hoy queremos comprometernos con esa ciudad más ordenada, la gran mayoría quiere que pongamos un poco de orden en la ciudad, yo saludo la predisposición del arquitecto Madero como profesional para encontrar una salida va hacer una propuesta, una propuesta para que sea tratado como una excepción ya se obtuvo una respuesta de la parte técnica del Departamento de Avalúos y Catastros, considero que este punto debe ser trasladado de igual manera a la Comisión de Planificación y Presupuesto para que allí el Concejale Andrés Noguera podamos revisar escuchar a nuestros técnicos y la propuesta que hiciera el arquitecto Alex Madero y a lo mejor si es pertinente este concejo se traslade a conocer el sitio para en base a ello ya poder tomar una buena decisión, así es como planteamos que se traslade a la Comisión de Planificación y Presupuesto, si hay el apoyo de los Señores Concejales".-**CONCEJAL**

**ANDRÉS NOGUERA:** Pide la palabra y manifiesta: Como presidente de la comisión de planificación y presupuesto voy a estar apoyando y vamos a estar apoyando conjuntamente con los compañeros miembros de la comisión siempre y cuando exista el soporte de los compañeros técnicos también vamos a esperar el informe o el documento que va a ingresar el arquitecto Alex Madero para que nosotros también podamos tener conocimiento de que es lo que se quiere trabajar, trabajar conjuntamente estamos haciendo las sesiones de comisión Generalmente los jueves a las 10 de la mañana yo estamos escuchando toda la ciudadanía agente que tiene este tipo de inconvenientes llamado también el arquitecto idea que usted tiene de delegar como un estudio sobre estos temas de este tipo de construcciones y nosotros vamos a estar abiertos es por eso señor Alcalde que si es correcto apoyó la moción que usted está presentando de que se



## Gobierno Municipal del cantón Morona

eleve este tema a la comisión de planificación y presupuesto en dónde se va a dar el trámite respectivo.-**SEÑORA SECRETARIA:** Se somete a votación ordinaria levantando la mano derecha a los que están de acuerdo con la moción, presentada, con cinco votos a favor de los concejales presentes Braulio Jaramillo, Andrés Noguera, Raquel Tovar Pichama, Federico Tseremp, y el Señor Alcalde Franklin Galarza y cero en contra en consecuencia **QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, RESUELVE POR UNANIMIDAD QUE ESTE TEMA SE TRASLADE A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.**-**Undécimo:** RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL SOLICITADA POR EL SEÑOR CHICHAN RONAL CHIRIAP KUIISH.- **SEÑOR ALCALDE:** “Escuchamos atentamente a su vocero a Junior Chichan, uno de los compromisos que asume esta administración es impulsar el desarrollo económico a través de iniciativas privadas y mucho más si va en línea del turismo, pero para que se entienda bien es que los proyectos esa iniciativa, la inversión que la hagamos tiene que ejecutarse en condiciones adecuadas en el marco de la ley y de la buena vecindad sobre todo la paz social, aquí hay muchos emprendimientos por un lado hay gente que aplaude dice pasamos bonito, por otro lado hay la gente que dice no me dejan dormir, de igual manera yo les felicito en lo personal que hayan tenido esa determinación de hacer inversiones en nuestra ciudad y es ahí donde está el desarrollo de nuestra ciudad cuando demos este entorno adecuado, la seguridad jurídica los incentivos para que lleguen las inversiones, porque allí están el trabajo, usted ha señalado que ahí están trabajando seis personas ya no es una decisión muy liviana porque se está generando empleo que es lo que más quiere la ciudad y el cantón de igual vamos a sugerir que se traslade a la Comisión de Planificación y presupuesto”.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Pide la palabra y expresa: “Este es un tema que ya se ha venido tratando dentro de la comisión, es un tema en el cual los señores han venido pidiendo el permiso de uso de suelo desde la administración anterior y con el afán de trabajar y poder hacer las cosas bien, tienen todos los documentos en regla, con los compañeros miembros de la comisión incluso fuimos personalmente al local, en pos de poder acercarnos y poder darnos cuenta como es la situación realmente nosotros pudimos cerciorar que el local está muy bien armado hay una inversión elevada en el tema del local y del servicio, es un local muy bonito la verdad lo pude constatar cave recalcar que no he tenido amistad con los señores estoy hablando de manera personal como presidente de la Comisión en el cual ya este tema se ha venido alargando desde mucho tiempo atrás, estábamos ya tratando en la comisión y es por ello que ellos han pedido Comisión general para que usted también tenga la oportunidad de conocer el tema, porque nosotros en comisión podemos conversar podemos sesionar pero siempre en este tipo de temas álgidos que usted nos apoye en la toma de decisiones mi moción sería que usted también nos acompañe hacer un recorrido conjuntamente con los técnicos porque nosotros no queremos que estos temas se queden en el aire porque hay muchos locales que están trabajando sin permiso de uso de suelo, muchísimos locales, los cuales llegan la policía a hacer el control y ellos dicen ya estamos haciendo los trámites en el municipio a diferencia de los señores que tienen todo en regla, esta preocupados y nos están presionando, porque quieren tener todo en regla, quieren



## Gobierno Municipal del cantón Morona

trabajar normalmente como dice la ley, tienen 6 personas trabajando con ellos, están generando empleo, están generando turismo que nosotros tanto anhelamos, ya están en la Comisión de Planificación y Presupuesto, nos hemos reunido con los técnicos pero necesitamos ya tomar otro tipo de decisiones es por eso señor Alcalde que mi moción sería que podamos asistir con usted y con los técnicos a ver qué solución podemos dar, no me gustaría que este tema se quede en el aire y se siga aplazando”.- **SEÑOR ALCALDE:** “Se tienen que cumplir las condiciones de insonoridad, con las condiciones de seguridad, con las condiciones de salud de higiene, de infraestructura, plan de emergencias..-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** Pide la palabra y manifiesta: “ Este tema de los lugares de diversión, discotecas, karaokes, salones, restaurantes es un tema que lo tenemos que actualizar de pronto la ordenanza como decía el Compañero Andrés, no está a lo mejor dándonos la parte legal para poder tomar decisiones y yo si quiero que los ciudadanos y a través de los medios de comunicación tengan bien claro es de que el concejo municipal no está para exonerar todos los pedidos al contrario las ordenanzas son precisamente para guiar el accionar de los ciudadanos, una ordenanza hasta cierto punto no es para cohibir aquella participación que la queramos hacer pero lastimosamente se ha tomado de que si no pasa el informe por parte de la comisión respectiva vayan al concejo, vayan a la comisión respectiva y eso no nos ha pasado una 2 veces nos ha pasado ya algunas veces por ello nosotros vamos a ser muy responsables de la votación que hagamos dentro del concejo por ello yo vuelvo y repito todo el apoyo a los señores técnicos y a los señores directores departamentales porque así tiene que ser, alguien nos sugirió que no podemos dar paso porque la ordenanza no está acorde al Cootad entonces ya eso es una falla en este caso de la municipalidad de la administración, nosotros tenemos que articularnos y ponernos a lo que dice el Cootad y el plan de ordenamiento, por ello lo vamos a analizar conjuntamente, el dar paso a una persona va a venir la segunda, la tercera, la cuarta y la quinta no es un tema puntual como el de San Isidro como el de Santa Ana donde si podemos tomar decisiones por lo tanto he conversado con la compañera Yadira Delgado y lamentablemente no hemos podido tener una sesión de trabajo con el director de la Dirección de Cultura donde queremos tomar otros temas y ella ha manifestado que por una parte esta lo que dice el Ministerio de Turismo sacan los permisos también a través de la Intendencia y por otro lado está el Gobierno Municipal del Cantón Morona, lastimosamente nos imponen todo desde arriba a través del Ministerio de Turismo y hay que cumplir con una serie de requisitos para ello es oportuno como decía el señor Alcalde mantener esa sesión de trabajo con el mismo Ministerio de Turismo y decirle que precisamente nosotros queremos darle esa apertura , es factibilidad para que nuestros ciudadanos puedan emprender, por lo tanto este concejo va a estar siempre pensando en el bienestar de los ciudadanos, pero ojo no estamos dispuestos a de que como no pasa allá aquí si nos van a pasar no es así, por lo tanto somos muy responsables de nuestros actos y vamos a apoyar a la Comisión que tiene el compañero Andrés Noguera y en la cual somos parte conjuntamente con el compañero Federico Tseremp, y no solo ellos porque también están presente los cinco concejales, nosotros nos reunimos allí para tomar decisiones y en cada una de las áreas,



## Gobierno Municipal del cantón Morona

por lo tanto apoyo para que este punto pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto.- **SEÑOR ALCALDE:** Para aclarar las cosas aquí hay una comisión de planificación y presupuesto y a decir del presidente el señor Concejal Andrés Noguera ya la han tratado y yo soy enemigo de vueltas a la gente, lo que se puede se puede y lo que no se puede, no se puede, si ya se hizo la gestión ante la instancia que es el departamento correspondiente y ustedes han considerado subir al concejo, este concejo se va a pronunciar en ocho días y ustedes tendrán el derecho de seguir apelando a donde corresponda, no estamos en contra de las inversiones del impulso privado, al contrario saludamos porque no todo el mundo está dispuesto a invertir a arriesgar capital, no lo hace fácilmente, la gran mayoría quiere empleo, cuando uno da un trabajo, cuando impulsamos un proyecto privado generamos trabajo, no estamos contrariados el concejal Braulio ha dicho una gran verdad pero si queremos en el contexto general marcar el norte por donde debe ir la ciudad, la ciudad está creciendo muy rápido y tenemos que poner los puntos claros como vamos a construir la ciudad que queremos, una ciudad libre de basura, de perros que andan sin dueño, cuando saben que todos los perros tienen frío y tienen hambre y si hay un dueño porque le tiene en la calle para que siga rompiendo basura y siga contaminando la ciudad, **SEÑORA SECRETARIA:** Se lee la moción presentada por el Concejal Andrés Noguera y apoyada por el señor Alcalde "Hacer una inspección técnica in situ con la comisión para resolver en la próxima sesión ordinaria del concejo" con cinco votos a favor de los concejales presentes Braulio Jaramillo, Andrés Noguera, Raquel Tovar Pichama, Federico Tseremp y el Señor Alcalde Franklin Galarza, en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, RESUELVE: POR UNANIMIDAD, HACER UNA INPECCIÓN TÉCNICA IN SITU CON LA COMISIÓN PARA RESOLVER EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO..**-**Duodécimo:** RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL SOLICITADA POR GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO.-**SEÑOR ALCALDE:** Me quiero dirigir con el máximo respeto y la consideración a las autoridades, a las personas que han venido a esta comisión que residen en la parroquia San Isidro, Don Isidro me llevo cuarenta años en mi memoria atrás y es verdad cuando yo tenía ocho años aprendí a batir lodo no con las manos sino con los pies caminado desde San Isidro a Domono Alto ustedes conocen yo le tengo un aprecio y un cariño especial al pueblo de San Isidro, apenas iniciamos esta administración hemos dispuesto que mantuviésemos comunicación con las autoridades de cada una de las parroquias y hemos coordinado y hemos destinado la maquinaria del Gobierno Municipal para que diera un mantenimiento pronto a las calles de San Isidro, nos invitaron a una sesión de trabajo de campo para conocer el estado calamitoso en el que se encuentran algunas vías por la falta de puentes que se cayeron por el mal temporal hemos hecho elección y estamos gestionando ante Petroecuador la posibilidad de la tubería para que se esto más llevadero porque los recursos son escasos y tenemos buenas experiencias y conocemos de buenas experiencias de otros gobiernos municipales que han gestionado y han hecho muchos puentes yo pienso que es eso una alternativa antes que sacar el presupuesto de la junta o del municipio, esperemos que en este mes ya tengamos alguna respuesta si no tendríamos que ir buscando otras opciones, nos invitaron a conocer no



## Gobierno Municipal del cantón Morona

tenía idea construir un dique un proyecto acuático y nosotros dimos un criterio pero allí hicimos un compromiso que hoy en esta sesión reafirmamos vamos a poner una partida, lo que no quiero decir, es este año o el año que viene, pero vamos a construir conjuntamente hasta Buscar el financiamiento con la junta parroquial, con el gobierno parroquial de San Isidro, el el estadio de San Isidro que bien se lo merece por los jóvenes por los deportistas, este también ha sido uno de nuestros compromisos, y hablar de alcantarillado y estas obras ustedes saben que todos los pueblos de requieren de este servicio ahí está pendiente una tarea que con Jamil vamos a seguir trabajando juntos hasta buscar el financiamiento para llevar estas obras tan prioritarios que casi son tan importantes como la misma agua, y ahora sí voy al punto, estoy Cada pueblo cada ciudad de cada parroquia, cada comunidad debe tener algo que encante algo que le identifique que levante la autoestima y que diga orgullosamente esto es lo que me identifica, yo soy de San Isidro, y hablar de San Isidro a mí en mi memoria, se imaginan unas buenas empanadas así de grandes, las que venden frente a las canchas de vóley, y hablar de San Isidro sus ricos ayampacos , esas ricas carnes, hablar de San Isidro es hablar de la gente trabajadora, gente que se dedica al campo que madruga a las 4 , 5 de la mañana, cómo está ahí Don Remache con quienes compartimos largas horas de caminata, sí es verdad 4 , 5 de la mañana de la mañana para ver las vacas, que se viste representado en 400 firmas es la voluntad de la gente me pregunta es porque en su debido momento no marcaron el parque en lugar de que se haga en estas construcciones que de pronto no nos deja el espacio para el parque es que el parque tiene que estar en el centro, mire lo que estamos haciendo en esta administración, el parque ya está pequeño para Macas , y hoy queremos que el parque sea todo está manzana y estamos trabajando para eso no sabemos si lo vamos a lograr, pero estamos trabajando para eso porque el parque es el parque es la carta de presentación de todo pueblo, son 50 años dicen las consignas los letreros, sin parque hoy es el Día de la Victoria, me atribuyó mis palabras los bienes públicos, son públicos y los intereses de un pueblo están por encima y de una institución, sí San Isidro tomado esa determinación aquí estamos sólo para decirles cuente con nuestro apoyo en la parte legal hay un pronunciamiento, pero nada es camisa de fuerza, nada está escrito en piedra vamos a pasar este pedido a la comisión de legislación que lo preside el concejal Federico Tseremp, para Buscar la salida para buscar la autodeterminación de un pueblo Cómo es San Isidro lo que sí quiero decir estimado Jamil con el debido respeto que se merecen esta institución ha entregado predios y predios terrenos y terrenos y nunca has hecho nada y eso no quisiéramos nosotros en realidad, ustedes dice que tiene una partida que se van a dar con el Banco de Desarrollo ojalá podamos compartir con ustedes cuando vayan a cortar la cinta nos invitan a la inauguración te está linda obra San Isidro se merece un buen parque, y aquí estamos con nuestro equipo de planificación con estos arquitectos con toda la predisposición para para poder un contingente un granito de arena en esta obra que ustedes han decidido impulsar que ojalá sea máximo hasta el próximo año así que la decisión la vamos a tomar en el consejo y mi moción que este pedido lo trasladamos a la comisión de legislación para que previo al informe jurídico este consejo tome una resolución. La figura jurídica la vamos a



## Gobierno Municipal del cantón Morona

encontrar, esto libera tal vez algunos días porque debe haber compromiso de lado y lado para que no pase lo que dijo el señor y nunca ha hecho nada en el tiempo y con el presupuesto para llegar a acuerdos de lado y lado recuerden con ciudadanos de San Isidro San Isidro pertenece al cantón Morona y si San Isidro está bonita y está brillante y se levanta más hermosa el cantón se sentirá más hermoso, esa es la emoción y si tiene apoyo para tomar una decisión.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** Pide de la palabra y manifiesta " por el planteamiento suyo señor alcalde ya los conciudadanos de San Isidro al Señor Presidente no de la noche a la mañana podremos decir hoy será, hemos planteado que todo el proceso sea con criterios técnicos, con criterios jurídicos por lo tanto en calidad de presidente de la Comisión de Legislación encabezaré ese proceso señor Alcalde para tratar en lo posterior elevar cualquier informe técnico y a todos que conformamos a nivel del concejo apoyo la moción planteada por el Señor Alcalde.-**SEÑORA SECRETARIA:** Se lee la moción presentada por el Señor Alcalde Franklin Galarza y apoyada por el concejal Federico Tseremp "Pase a la comisión de legislación para previo al informe jurídico este concejo tome una decisión" se procede a votación ordinaria con cinco votos a favor de los concejales presentes Braulio Jaramillo, Andrés Noguera, Raquel Tovar Pichama, Federico Tseremp, y el señor Alcalde Franklin Galarza en consecuencia **QUE, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, RESUELVE POR UNANIMIDAD QUE ESTE TEMA PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA PREVIO AL INFORME JURÍDICO ESTE CONCEJO TOMA UNA DECISIÓN.-**Décimo Tercero: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL OFICIO NRO 046-SCGMCM-2019 ENVIADO POR EL LIC. ANDRÉS NOGUERA FLORES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, PARA QUE LOS TRÁMITES DE FRACCIONAMIENTO QUE INCLUYAN APERTURA DE VÍAS SEAN SUSPENDIDOS TEMPORALMENTE, HASTA QUE SE REFORME LA ORDENANZA.-**CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** "Haciendo referencia a las palabras que menciono el compañero Braulio Jaramillo y Federico Tseremp nosotros estamos trabajando de manera integral con los señores directores, con los señores técnicos, aproveché también para expresar mi gratitud con el arquitecto Diego, arquitecto Francisco Torres, que han estado trabajando con nosotros en todas las sesiones que hemos tenido de la comisión, han estado trabajando personalmente y se han apersonado de este tema porque tenemos una situación un tanto complicada dentro de la comisión de planificación y presupuesto, es por eso que yo he enviado este oficio pidiendo que se inserte en el orden del día que los tramites de fraccionamiento que incluyan apertura de vías sea suspendidos temporalmente hasta que se reforme la ordenanza, debido a que el señor Director del departamento de Control Urbano y Catastros arquitecto Diego Garcés ha enviado también un documento a su persona me parece que usted pudo sumillar a mi persona, en el cual dice: "Como es conocimiento esta en vigencia la ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Cootad ,publicado en el Registro Oficial Nro. 206 del martes 22 de mayo del 2018, ha pasado más de un año y un par de meses, esta reforma hacer referencia a algunos artículos relacionados con el fraccionamiento del suelo sobre participación municipal, infraestructura básica, vías de



## Gobierno Municipal del cantón Morona

acceso entre otros en el cual hemos venido trabajando cerca de un año con ordenanzas que van en contra a la Cootad, es por eso que nosotros haciendo referencia a la pirámide de Kelsen que las normas superiores siempre van a primar en este caso la Cootad siempre va estar encima de una ordenanza municipal es por eso que hemos visto la necesidad de poner en el seno del Concejo la suspensión de todo fraccionamiento que incluya vías como parte del proyecto con el objetivo de proceder a reformar la ordenanza de fraccionamiento en el cantón Morona lo cual va a tener como principal punto tener un cuerpo normativo actualizado y acorde a los requerimientos que tiene nuestro medio es un pedido explícito de la comisión de planificación conjuntamente con el arquitecto Diego Garcés y con el arquitecto Francisco Torres en la comisión de planificación y es por eso que hoy pido al seno del Concejo que se eleve la moción de que se suspenda estos trámites hasta que se pueda reformar la ordenanza, no sabemos cuánto tiempo nos va a tomar pero estamos trabajando y es el compromiso de los directores trabajar en esta reforma lo más rápido posible porque no podemos retener los trámites de los ciudadanos, así mismo después de que se reforme la ordenanza en caso que el seno del Concejo apruebe la suspensión temporal de esta ordenanza hasta ser reformada sabremos socializar en el debido momento al colegio de Arquitectos y a los ciudadanos, entonces señor Alcalde señores Concejales esa es mi moción: “ que se suspenda por el momento todo fraccionamiento que incluya vías como parte del proyecto hasta que se pueda reformar la ordenanza, trabajar conforme a lo que dice la Cootad”.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** “Como soy parte de esta comisión hemos estado conjuntamente con los dos directores que más han frecuentado aquí por estos trámites el arquitecto Garcés y el arquitecto Francisco Torres y ellos nos han hecho esta observación y nosotros no queremos seguir cayendo en aquello, yo siempre he dicho que el Cootad es una biblia para el Gobierno Municipal del Cantón Morona, para todos ,el mismo Cootad nos da para nosotros tomar algunas decisiones en el seno del Concejo es por ello que ha venido pasando ya mucho tiempo casi un año, en el 475 habla sobre la suspensión de las lotizaciones, fraccionamientos por lo tanto nosotros hemos conversado con el director pertinente y le hemos dicho que sepamos informar a los ciudadanos de que vamos a parar por un tiempo y también yo sugiero señor Alcalde de que a través de la Dirección de Comunicación nuestros ciudadanos puedan tener conocimiento a partir de lo que se suspende estos fraccionamientos porque ellos deben conocer oportunamente y hemos dicho también a los señores profesionales en este caso los arquitectos porque son ellos quienes prestan sus servicio digamos los más frecuentes en el pedido que hacen los ciudadanos en este tipo de trabajos profesionales por lo tanto que sea motivado este conocimiento hacia los ciudadanos como nos decía la señora jurídica que sea motivada considerando la parte legal, y esto nos asiste a nosotros en el 475 que podamos suspender hasta por un año dice, por lo tanto todo lo que se vaya hacer a futuro sea debidamente socializado y lo que queremos hacer es hacer de manera ordenada a veces el dueño que quiere vender quiere salirse de un apuro y sencillamente dice así lo vamos hacer porque así me dice que hagamos el arquitecto, por lo tanto el arquitecto tiene también queda la viabilidad más que todo considerando lo que quiere la municipalidad



## Gobierno Municipal del cantón Morona

para futuro, no es el tema de entorpecer aquellos trámites sino más bien que estás parcelaciones, lotizaciones, sean debidamente canalizadas considerando las vías por donde tienen que ser los espacios verdes que quieran para el mismo municipio y apoyo señor alcalde la moción del concejal Noguera pero siempre cuando a partir de la aprobación de ésta suspensión el departamento de comunicación pueda llegar los ciudadanos cómo se llama división en la cual considerando la parte jurídica qué hacía nosotros nos asiste.- **SEÑOR ALCALDE:** "Antes de proceder a la votación yo quiero hacer unas dos precisiones: la número uno es que el Gobierno Municipal tiene la misión de organizar de determinar de planificar el desarrollo territorial y como usted manifiesta concejal Braulio el art 475 del Cootad nos faculta hasta por el tiempo de un año máximo suspender este tipo de fraccionamientos yo quiero invitarle al concejal que preside la comisión Federico Tseremp conjuntamente con la comisión de planificación y presupuesto que está relacionada que vamos hacer y por qué, como lo vamos hacer mediante una nueva ordenanza, el llamado es al arquitecto Diego Garcés conjuntamente con el arquitecto Francisco Torres de planificación trabajemos a buen ritmo en la construcción de esta nueva ordenanza porque por un lado si está bien que trabajemos que normemos por otro lado no podemos detener el crecimiento económico sobre todo porque cuando una persona lotiza posiblemente es como dice el concejal tiene alguna urgencia y quiere hacer rápido, rápido no queremos que sea rápido, rápido tampoco muy demorado es decir impongamos la técnica, el criterio jurídico pero a buen ritmo porque ustedes saben el desaire que existe cuando hay un promotor inmobiliario un constructor que quiere lotizar, que quiere construir, que quiere vender y hay esta pared nada más esa reflexión y ojala podamos en un plazo máximo de sesenta días y no extendernos al tope que dice el artículo 475 poder presentar y aprobar esta ordenanza para poder no tener reclamos y contratiempos de un sector que es un sector profesional porque sé que los arquitectos van a estar presionándonos por un lado y por otro lado el sector productivo llámese constructores promotores mobiliarios o personas naturales".-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** Señor alcalde solamente quiero consultar habíamos planteado temporal el arquitecto Garcés había dicho si es temporal máximo dos meses sesenta días que establece usted en esos dos meses los técnicos ya podía elaborar la ordenanza para tratar de ir debatiendo en el seno del Concejo de manera especial con la comisión y los dos concejales.-**SEÑOR ALCALDE:** Yo pediría para pasar a votación ya está aquí Verónica Idrovo la procuradora Sindica y Diego Garcés y con planificación francisco Torres, elaboren pronto una propuesta y esa la pone a consideración de la comisión y en menos de dos meses, eso tiene que ser en dos meses no puede demorar más, 60 días, máximo 60 días, .\_**ARQUITECTO FRANCISCO TORRES DIRECTOR PLANIFICACIÓN:** " señor alcalde señores concejales como acotación nosotros ya habíamos hecho los primeros acercamientos sobre estos procesos se habría creído conveniente hacer una suspensión temporal de ciertos proyectos no todos ya que los proyectos que están conteniendo sugerencias día más técnicas se los de un tiempo de espera las dos las que sí se pueden aprobar las que se cumplen que a la municipalidad representan ningún tipo de objeción entonces en esto se debe aclarar que no se va a



## Gobierno Municipal del cantón Morona

suspender totalmente sino más bien parcialmente cierto tipo de proyectos y también dentro de esto también quisiera aclarar que se tome en cuenta que la municipalidad necesita hacer reformas a ciertos trazados viales que se han dado que se incluya dentro de este proceso que vamos emprender la suspensión de ciertos trazados que se han hecho sin ningún criterio que ahora como departamento de planificación estamos viendo las consecuencias de extender una ciudad demasiado lejos sin tener ningún tipo de proyecciones por eso es que pido también este tipo de estudio dentro de esta comisión.-

**SEÑOR ALCALDE:** “Estimado arquitecto que le parece que dejemos por separado y ustedes preparen una propuesta a la comisión para que traigan al concejo y tomamos esa decisión, presenten un informe de los trazados vial de los que se debe suspender y por qué.-**ARQUITECTO DIEGO GARCÉS DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS :** El

Concejal Andrés Noguera solicita que el arquitecto Diego Garcés se pronuncia al respecto quien manifiesta: “ Para aclarar un poco se trata de suspender las que incluyan vías, eso hay que dejar un poco específico las demás si se puede dar trámite específicamente es en esa parte que hemos solicitado la suspensión nosotros habíamos propuesto tiempo máximo de tres meses cuando hicimos la reunión de comisión de planificación porque yo creo que aparte de que ya este van a necesitar tiempo en analizar, dar sus sugerencias, entonces eso va a tomar un poco de tiempo entonces por eso yo había sugerido un tiempo máximo de tres meses.-

**SEÑOR ALCALDE:** “A sugerencia del Arquitecto Diego Garcés el plazo máximo será de tres meses, yo quiero invitarles a reflexionar no vamos a vivir juzgando lo que han hecho las administraciones pasadas pero sabemos lo que está pasando ejemplo práctico la visita que hicimos esta semana al Barrio Las Orquídeas en el sector Santa Ana de Sevilla Don Bosco, proyectos que se han aprobado de subdivisión de parcelaciones agrícolas de huertos familiares que es lo que más está allí lotes de dos mil quinientos de tres mil de una hectárea han construido sus viviendas, no tienen luz, no tienen agua algunos no tienen alcantarillado pero ya hay dos casas, tres casas, es para reflexionar esto no puede seguir así, y por eso pedí que Fernando como Director de Comunicación ponga la debida atención queremos amplificar este mensaje que el municipio alerte a los ciudadanos a informarse bien de todo lo que existe alrededor de un predio antes de invertir, antes de comprar porque muchas personas con la ilusión de tener su terreno, una parcelación agrícola compra pero no sabe lo que tiene y no tiene derecho, ahí conocido con Francisco Torres la ciudad se expande tanto pero no está consolidado, por lo tanto el pedido también es para que el área de comunicación prepare un plan de comunicación que advierta, alerte en el tema de inversiones de terrenos que averigüen bien, porque hay personas que compran y cuando ya pagan el 100% se dan cuenta que ni siquiera tienen escrituras y vienen a buscar que le solucione el municipio como yo digo ya lo que ha pasado ha pasado pero de aquí en adelante hagamos bien las cosas alertamos a la ciudadanía para qué no tengan este tipo de inconvenientes y obviamente en la próxima sesión en el tema de trazados viales y las urbanizaciones que se vayan a poner a consideración de la comisión y de este concejo tiene que tener este concepto también de que se consolide porque luego aprobamos construyen y vienen al municipio pedir agua, luz. y todo lo demás ese tema no es de falta de sensibilidad o de falta de compromiso de la administración, el asunto es que



## Gobierno Municipal del cantón Morona

concejales Braulio, Federico, Raquel y Andrés ni siquiera las áreas están consolidadas no podemos llegar con agua con alcantarillado con energía eléctrica, ahí hay leyes ordenanzas que las tenemos que hacer cumplir y ahí va la corresponsabilidad del promotor del que está haciendo la subdivisión es decir si es huerto familiar se debe vender como huerto familiar que después no nos vengan a pedir agua y luz y todo huertos familiares para criar animales para sembrar yuca plátano pero no es para vivir luego hacen la casa y vienen los problemas acá entonces se tiene que dar claridad a la ciudadanía , lo que dice el concejal Braulio vamos a informar enseguida de que este consejo resolvió hoy o va a resolver en pocos minutos va a resolver la suspensión de máximo 90 días para que los profesionales sepan que por 90 días no vamos a poder atender en la aprobación de estas subdivisiones cuando tienen vías al interior del proyecto y que no se le peguen con el director con alguien sino que es una resolución del Concejo .-**SEÑORA SECRETARIA** : Lee la moción," aprobar que los trámites de fraccionamiento que incluyan

apertura de vías sean suspendidos temporalmente hasta que se reforme la ordenanza en un plazo máximo de 90 días" se procede a votación ordinaria con cinco votos a favor de los concejales presentes Braulio Jaramillo, Andrés Noguera, Raquel Tovar Pichama, Federico Tseremp, y el señor Alcalde Franklin Galarza en consecuencia.- **EL CONCEJO**

**MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR QUE LOS TRÁMITES DE FRACCIONAMIENTO QUE INCLUYAN APERTURA DE VÍAS SEAN SUSPENDIDOS TEMPORALMENTE HASTA QUE SE REFORME LA ORDENANZA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 90 DÍAS. Décimo Cuarto:** ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA

SOLICITUD DE PARTICIÓN DE BIENES DEL SEÑOR MANUEL ROSENDO SIGÜENZA PLAZA Y JOSEFINA PASTORIZA RIVADENEIRA MERINO.-**SEÑOR ALCALDE:** Pide receso de 5 minutos a las 11:59 minutos y es respaldado por los Señores Concejales, se reinstala la sesión a las 12H04 minutos, " Señores Concejales, Señora Concejala tienen ustedes la palabra.-**CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Haciendo uso de la palabra

analizando el punto catorce análisis y resolución de la solicitud de partición de bienes del señor Manuel Rosendo Sigüenza Plaza y Josefina Pastoriza Rivadeneira Merino a nosotros o tener un conocimiento netamente de lo que se va a tratar de qué es el tema de lo que se va a realizar emoción sería que nosotros tengamos el informe jurídico, informe técnico de este tema para nosotros poder analizar posterior.-**SEÑOR ALCALDE:** Estamos de acuerdo señor concejal al tratarse de un tema legal considero pertinente que pasemos a la comisión de legislación para que con los elementos de juicio necesarios se puede tomar una decisión posiblemente en la próxima sesión concejo así que acogiendo las palabras del concejal yo respaldo esta moción para que

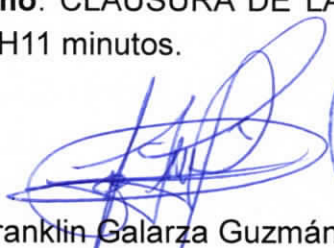
pase a la comisión de legislación.-**SEÑORA SECRETARIA:** Lee la Moción: "Pase a la comisión de legislación para que con los elementos de juicio necesarios se pueda tomar una decisión en la próxima sesión," se procede a votación ordinaria con cinco votos a favor de los concejales presentes Braulio Jaramillo, Andrés Noguera, Raquel Tovar Pichama, Federico Tseremp, y el señor Alcalde Franklin Galarza en consecuencia.- **EL CONCEJO**

**MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD QUE ESTE PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA QUE CON LOS ELEMENTOS DE JUICIO NECESARIOS SE PUEDA TOMAR UNA DECISIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN. Décimo Quinto:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS TRÁMITES DE




## Gobierno Municipal del cantón Morona

SUBDIVISIÓN Y UNIFICACIÓN DE LOTES CONTENIDOS EN EL OFICIO NRO.023-SCGMCM-2019, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2019, SUSCRITO POR EL LIC. SANTIAGO ANDRÉS NOGUERA FLORES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.- **SEÑOR ALCALDE:** Ustedes ya habrán regresado señores concejales así que si tienen alguna objeción no para allá proceder con la debida aprobación.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** Aquí está toda la documentación los informes respectivos de la que dan credibilidad a los trámites para que sean analizados a través del Concejo en favor del señor: Vélez Omar, del señor Rivadeneira José Máximo, del señor Rafael Armas, la señora Molina Espinoza el señor Jaramillo Agraciano Vicente, y también hace referencia a la unificación de lote que está ahí de la señora Madero Jaramillo, por lo tanto señor alcalde al tener toda la documentación y al haber sido analizada respectivamente la comisión pues la moción para que sea debidamente aprobada .- **SEÑORA SECRETARIA:**, Se procede a votación ordinaria con cinco votos a favor de los concejales presentes Braulio Jaramillo, Andrés Noguera, Raquel Tovar Pichama, Federico Tseremp, y el señor Alcalde Franklin Galarza en consecuencia.- **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LOS TRÁMITES DE SUBDIVISIÓN Y UNIFICACIÓN DE LOTES CONTENIDOS EN EL OFICIO NRO.023-SCGMCM-2019, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2019, SUSCRITO POR EL LIC. ANDRÉS NOGUERA FLORES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.- Décimo Sexto:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS TRÁMITES SOBRE REQUERIMIENTO DE TITULACIÓN Y RECTIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL NRO.339-2019 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2019 DE NARVÁEZ VÁSQUEZ JUAN DE JESÚS CONTENIDOS EN EL OFICIO NRO.049-SCGMCM-2019, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2019, SUSCRITO POR EL LIC. SANTIAGO ANDRÉS NOGUERA FLORES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.-**SEÑORA SECRETARIA:** La moción es apoyada por el señor Alcalde se procede a votación ordinaria con cinco votos a favor de los concejales presentes Braulio Jaramillo, Andrés Noguera, Raquel Tovar Pichama, Federico Tseremp, y el señor Alcalde Franklin Galarza en consecuencia.- **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LOS TRÁMITES SOBRE REQUERIMIENTO DE TITULACIÓN Y RECTIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL N.339-2019 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2019 DE NARVAEZ VASQUEZ JUAN DE JESÚS.- Décimo Séptimo:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-El señor Alcalde declara clausurada la sesión a las 12H11 minutos.

  
Ing. Franklin Galarza Guzmán  
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.



  
Ab. Ruth Cabrera Salas  
SECRETARIA DEL CONCEJO

